

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JAL.

Art. 8, Fracc. V, Inciso k) Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.

FECHA	PARTIDA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CONCEPTO DE LA ASESORÍA	MONTO
04-jun-18	334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	LUIS GERARDO NATERA LOPEZ	CAPACITACION GUBERNAMENTAL DEL MES DE MAYO DE 2018, SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO	12,720.00